POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1221

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 12/2026 - ADQUISICION DE VESTUARIOS, SABANAS, TELAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 492956.

Asunción, 12 de noviembre de 2026

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID Nº 492956 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 12/2026 – Adquisición de Vestuarios, Sabanas, Telas y Otros para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual, la Ley N° 7021/2022 *"De Suministros y Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 12/2026 – Adquisición de Vestuarios, Sabanas, Telas y Otros para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 308, de fecha 19/03/2026, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 57/2026, de fecha 11 de noviembre de 2026, de conformidad con lo previsto en el Art. 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido favorablemente a través del Dictamen D.J. N° 2146 , de fecha 11 /11/2026.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "*De Reforma y Modernización de la Policía Nacional"* que establece en el Artículo 210, numeral 5 "*dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes"*.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación De Menor Cuantía Nacional Nº 12/2026 – Adquisición de Vestuarios, Sabanas, Telas y Otros para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual - ID Nº 492956, a la siguiente firma:

SALOTEX S.R.L. con **RUC 80019889-1**: por el total, de G. 394.506.723.- (guaraníes trescientos noventa y cuatro millones quinientos seis mil setecientos veintitrés)

La adjudicación total asciende al monto total de G. 394.506.723.- (guaraníes trescientos noventa y cuatro millones quinientos seis mil setecientos veintitrés). Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2026 aprobado por Ley N° 7609/2025, el monto de G. 249.944.091.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil noventa y uno) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2027, el monto de G. 144.562.633.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y tres).

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1.221

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 12/2026 - ADQUISICION DE VESTUARIOS, SABANAS, TELAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 492956.

Artículo 2º: **DECLARAR DESIERTA** la licitación conforme al Artículo 56°. - DECLARACIÓN DESIERTA, de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", inciso a) No se hubiere presentado oferta alguna, en los ítems 34, 42, 43, 44, 45, y 46.

Artículo 3°: **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **DESIGNAR** como administrador del Contrato al Oficial Primero INTD. NELSON RAUL PAIVA ORTIGOZA, conforme lo establece el Artículo 59° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CÉSAR ROBERTO SILGUERO LOBOS
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

JAVIER R. DELGADILLO C.
Comisario MCP
Encargado de Despacho
Comandancia - Ayudantía General